

CAJA 10 1822 A 1823							
NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
748	BANDO	SIN FECHA		1	2	LISTA DE BANDOS PUBLICADOS.	MUTILADO DE PARTE INFERIOR IZQUIERDA. MALTRATADO.
749	BANDO	01/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	1	1	PENAS QUE SE IMPONDRÁN A DESERTORES DE GUERRA Y A AQUELLOS QUE LOS ENCUBRAN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. MALTRATADO POR DOBLEZ.
750	DECRETO	08/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	5	1	EL EMPERADOR QUEDA FACULTADO POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE PARA QUE PUEDA NOMBRAR UN NUEVO SUBSECRETARIO DE ESTADO DEL DESPECHO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.	ALGUNOS RAYADOS CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. MUTILADOS Y APOLLILLADOS.
751	BANDO	16/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	6	1	DISPENSA DE LOS DERECHOS DE ALCABALA QUE FUERON COBRADOS POR LA INTRODUCCIÓN DE 5 IMPRENTAS CON TODOS SUS ÚTILES.	RAYADOS CON LÁPIZ. APOLLILLADOS. MANCHAS DE HUMEDAD.
752	BANDO	16/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	SOBRE EL PORCENTAJE DE ALCABALA QUE TIENE QUE PAGAR LA PLATA, ORO Y COBRE.	RAYADOS CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. BORDES MALTRATADOS.
753	BANDO	16/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	5	1	SE SUSPENDE LA EXTRACCIÓN DE MONEDA DE PUEBLA A VERACRUZ HASTA AFIANZAR LA SEGURIDAD DE LOS CAMINOS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
754	BANDO	17/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	3	1	CANTIDAD DE PAGO DE ALCABALA QUE DARÁ CADA BEBIDA EMBRIAGANTE.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO DE BORDE INFERIOR IZQUIERDO.
755	BANDO	23/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	IMPUESTOS QUE SE TIENEN QUE PAGAR PARA LA FORTIFICACIÓN DE LA PLAZA DE VERACRUZ.	RAYADOS CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
756	BANDO	29/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	5	1	SE ESTABLECEN LOS DÍAS FERIADOS, FIESTAS DE TABLA Y DE CORTE, Y NOTAS CRONOLÓGICAS QUE DEBEN FIJARSE EN EL CALENDARIO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. BORDES MALTRATADOS.
757	BANDO	31/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	SOBRE LA CUOTA A PAGAR POR EL PULQUE DE TLACHIQUE Y OTOMÍ.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. BORDES MALTRATADOS.
758	BANDO	31/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONGRESO A CIRILO GÓMEZ ANAYA, ASI COMO VICEPRESIDENTE A D. JOSÉ DEL VALLE Y COMO SECRETARIOS A D. FRANCISCO GARCÍA Y D. JOSÉ FRANCISCO QUINTERO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
759	BANDO	31/08/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	2	1	SEIS PUNTOS PARA TRATAR A LOS DESERTORES DE GUERRA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
760	BANDO	05/09/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	2	1	QUE CESE EL COBRO DEL DOS PORCIENTO IMPUESTO AL ORO, PLATA Y COBRE PARA EL PAGO DE UN PRÉSTAMO DE SEISCIENTOS MIL PESOS.	RAYADO CON LÁPIZ. SEGUNDO EJEMPLAR MUTILADO DE BORDE LATERAL DERECHO.
761	BANDO	11/09/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	6	1	SUSPENSIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE MONEDA DE PUEBLA A VERACRUZ POR LOGRAR AFIANZAR LA SEGURIDAD DE LOS CAMINOS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
762	BANDO	12/09/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	2	1	QUE SE LE JURE Y PROCLAME EMPERADOR A AGUSTÍN DE ITURBIDE, COMO SE ACOSTUBRA HACÉRSELE A LOS MONARCAS ESPAÑOLES.	RAYÓN CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
763	BANDO	16/09/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	SE NIEGA EL RESTABLECIMIENTO DEL EMPLEO QUE TENÍA ANTES DE LA CONSTITUCIÓN A SECUNDINO CASILLAS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
764	BANDO	18/09/1822	D. LUIS QUINTANAR, SOTO, BOCANEGRA, Y RUÍZ. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES.	4	1	SE PIDE SE EXIMA DEL DESCUENTO A LOS MILITARES Y SE LES REINTEGRE LO QUE SE LES HA DESCONTADO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
765	BANDO	23/09/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	SE OMITE CALIFICAR A LAS PERSONAS POR SU ORIGEN O CLASE SOCIAL, EN CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO.	RAYADO CON LÁPIZ.
766	BANDO	25/09/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	DECRETO CON LAS NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE UN PERIÓDICO EN EL QUE SE INSERTEN LOS ACUERDOS DADOS EN LAS SESIONES DEL SOBERANO CONGRESO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
767	BANDO	28/09/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONGRESO A JUAN IGNACIO GODOY, ASI COMO VICEPRESIDENTE A JOSÉ ESPINOSA Y PARA SECRETARIOS A JOSÉ JOAQUÍN GÁRATE Y ANTONIO RIVERA DE VERAPAZ.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
768	BANDO	02/10/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	DECRETO PARA QUE LAS CUATRO SECRETARÍAS DEL ESTADO Y LAS DEL CONGRESO GOCEN DE LOS MISMOS DERECHOS DE LAS QUE SE INCORPOREN AL MONTEPIÓ MILITAR.	RAYADO CON LÁPIZ. PRIMER EJEMPLAR MUY MALTRATADO POR HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
769	BANDO	03/10/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	REGLAMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LIBROS PROHIBIDOS POR IR CONTRA LA RELIGIÓN DE JESUCRISTO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
770	DECRETO	09/10/1822		1	2	INSTRUCCIÓN SOBRE LOS PUNTOS DE ESTADÍSTICA DE QUE DEBEN DAR RAZÓN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA EN CUANTO PUEDAN Y ALCANCEN, PARA QUE EL SOBERANO CONGRESO Y EL GOBIERNO PUEDAN ADOPTAR LAS PROVIDENCIAS CORRESPONDIENTES AL BIEN, UTILIDAD Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN.	MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
771	DECRETO	24/10/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	6	1	EL GOBIERNO PODRÁ PONER LOS EMPLEOS DE HACIENDA QUE SEAN DE ABSOLUTA NECESIDAD, PARA SU MEJOR ADMINISTRACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
772	BANDO	31/10/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	DISOLUCIÓN DEL CONGRESO Y LA IMPOSICIÓN DE UNO NUEVO NOMBRADO POR ITURBIDE.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO. TERCER EJEMPLAR MUTILADO DE PARTE CENTRAL.
773	BANDO	31/10/1822	IMPRESA IMPERIAL	1	8	INDICACIÓN DEL ORÍGEN DE LOS EXTRAVÍOS DEL CONGRESO MEXICANO, QUE HAN MOTIVADO SU DISOLUCIÓN.	APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
774	BANDO	09/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	SE ESTABLECE UN PRÉSTAMO FORZOSO DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS QUE SE NECESITAN PARA CUBRIR LOS GASTOS PÚBLICOS.	RAYADO CON LÁPIZ. SEGUNDO EJEMPLAR APOLILLADO.
775	BANDO	12/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	6	1	EL EMPERADOR ITURBIDE PIDE PLEGARIAS A TODAS LAS IGLESIAS SECULARES Y REGULARES DEL IMPERIO, PARA EL FELIZ PARTO DE LA EMPERATRIZ ANA MARÍA DE HUARTE Y MUÑIZ.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. BORDES MALTRATADOS. EJEMPLARES MUY APOLILLADOS.
776	DECRETO	12/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	PROHIBICIÓN DE REALES EFECTOS DEL IMPERIO MEXICANO PARA ESPAÑA.	RAYADOS CON LÁPIZ. DOS EJEMPLARES MUY APOLILLADOS.
777	BANDO	14/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	IMPUESTOS A PAGAR POR CADA BARRIL DE HARINA EXTRANJERO QUE SE IMPORTE EN EL PUERTO DE YUCATÁN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
778	BANDO	15/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	QUE TODO INDIVIDUO QUE PRETENDA SALIR DEL IMPERIO Y ESTÉ LIGADO A LA HACIENDA PÚBLICA, SE PRESENTE A PEDIR CERTIFICACIÓN DE QUE SE HALLA LIBRE DE RESPONSABILIDADES.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
779	BANDO	16/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	LINEAMIENTOS REFERENTES AL ESTANCO DE TABACO.	RAYADO CON LÁPIZ. PRIMER EJEMPLAR MUY MUTILADO DE LOS BORDES Y DAÑADO POR HUMEDAD.
780	BANDO	22/11/1822		1	1	USOS DE LOS CAUDALES DE LA HACIENDA Y PREVENCIÓN POR LA PRESENCIA DE DESFALCOS.	SÓLO LA PARTE INFERIOR DEL DOCUMENTO. MANCHAS DE HUMEDAD.
781	BANDO	22/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	REGLAS PARA TODO INDIVIDUO QUE MANEJE INTERESES DE LA HACIENDA PÚBLICA O QUE ENCUBRA A AQUELLOS QUE NO QUIERAN PAGAR.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY APOLILLADO.
782	BANDO	29/11/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	SOBRE EL DESCUENTO QUE SE LES HACE A LOS EMPLEADOS POR LA ESCASEZ DEL ERARIO, QUE AL ENCONTRARSE RESTABLECIDO, SE LES DÉ DE NUEVA CUENTA ÍNTEGRO SU SUELDO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
783	BANDO	03/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	SE DICTA QUE NO HAY MÉRITO PARA VARIAR LO DISPUESTO A RENOVACIONES DE AYUNTAMIENTOS, Y QUE SE SIGA SEGÚN EL DECRETO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1813.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR APOLILLADO.
784	BANDO	07/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	SE CONCEDE EL OTORGAMIENTO DE JUBILACIONES EN TODOS LOS RAMOS DE LA HACIENDA PÚBLICA, Y LA DE PROMOVER LAS VACANTES.	RAYÓN CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. UN EJEMPLAR APOLILLADO.
785	BANDO	16/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	SE LES PIDE A TODOS LOS ESPAÑOLES QUE HAYAN OBTENIDO SU LICENCIA SIRVIENDO AL EJÉRCITO DEL ANTERIOR GOBIERNO, SE PRESENTEN PARA ACREDITAR SU JURA A LA INDEPENDENCIA, ASÍ COMO SU BUENA CONDUCTA Y SI ESTÁN ENLAZADOS CON FAMILIAS MEXICANAS.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO DE ZONA CENTRAL.
786	BANDO	17/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	QUE SE HAGA LA REUNIÓN DE SOLDADOS QUE EXISTEN LICENCIADOS DE MILICIAS PROVINCIALES, PARA LA FORMACIÓN DE NUEVAS MILICIAS.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
787	BANDO	25/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	6	1	INTIMACIÓN PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO DE ULÚA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE GUERRA A ESPAÑA.	RAYADOS CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR DIVIDIDO POR LA MITAD VERTICAL Y MUY DAÑADO POR HUMEDAD.
788	BANDO	30/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	REAJUSTE DE PAGO DE IMPUESTOS, PARA EL BENEFICIO DEL ESTADO.	RAYADO CON LÁPIZ.
789	BANDO	30/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	CREACIÓN Y USO DE PAPEL MONEDA QUE DURARÁ SÓLO EL AÑO DE 1823.	RAYADO CON LÁPIZ. MUTILADOS DE LOS BORDES. MANCHAS DE HUMEDAD.
790	BANDO	30/12/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	2	PROCESO QUE DEBE LLEVAR UN JUICIO O CAUSA PARA SU PRONTA RESOLUCIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. MUTILADOS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
791	BANDO	04/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL FIN DE DICIEMBRE DE 1823.	PRIMER EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD Y HONGO. RAYADOS. APOLILLADOS.
792	BANDO	07/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADÉ, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	5	1	REPEARTIMIENTO DE TIERRAS, COLONIZACIÓN DE LUGARES Y PROTECCIÓN DE TODO AQUEL EXTRANJERO QUE PROFESE LA RELIGIÓN DEL IMPERIO.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR CORTADO DE LOS BORDES LATERALES. UN EJEMPLAR MUY MALTRATDO POR HONGO, HUMEDAD Y MUTILADO VERTICALMENTE DE PARTE INFERIOR CENTRAL
793	BANDO	09/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	GRADO MÁXIMO Y MÍNIMO QUE DEBEN GOZAR LOS JUBILADOS Y CESANTES MILITARES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
794	BANDO	11/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	TODO TEXTO QUE SEA IMPRESO Y VAYA EN CONTRA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS, SERÁ TRATADO COMO FRAUDULENTO Y SE IMPRONDRÁ UNA PENA A SU AUTOR.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY MALTRATADO POR HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
795	BANDO	13/01/1822	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	EL GOBIERNO LE OTORGA PENSIONES A LA VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LOS PATRIOTAS QUE DESDE EL PRONUNCIAMIENTO DE DOLORES MURIERON COMBATIENDO POR LA LIBERTAD.	RAYADO CON LÁPIZ. MUY SUCIO POR HUMEDAD Y HONGO.
796	BANDO	13/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	QUE LOS PÁRROCOS PRESENTEN DECLARACIÓN DE LO COBRADO POR EL REGISTRO DE INDIVIDUOS EN SUS LIBROS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
797	BANDO	13/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	4	1	CONTRIBUCIÓN DIRECTA IMPUESTA POR EL EMPERADOR DE SEIS MILLONES DE PESOS, PARA EL AÑO DE 1823.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADOS. MANCHAS DE HUMEDAD. TIENEN MÚLTILES DOBLECES.
798	BANDO	15/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	DE ACUERDO A LA CREACIÓN DE LOS CUERPOS PROVINCIALES, SE SOLICITAN VOLUNTARIOS ANTES DE SER NOMBRADOS POR EL EMPERADOR, Y SE LES DARA UN ESCUDO CON LA SIGUIENTE LEYENDA: "VOLUNTARIO AL SERVICIO DE LA PATRIA EN TAL FECHA Y LUGAR".	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
799	BANDO	15/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE PERÚ Y ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CONVENIENTES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
800	BANDO	15/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	3	1	ORDEN PARA QUE TODA PERSONA DE CUALQUIER CLASE O CONDICIÓN MANIFIESTE SI TIENE EN SU PODER BIENES PERTENECIENTES A LOS SÚBDITOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. UN EJEMPLAR MUTILADO Y MALTRATADO POR HUMEDAD.
801	BANDO	20/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	CENSO DE POBLACIÓN Y PADRÓN DE FINCAS PARA LA APLICACIÓN DE ARRENDAMIENTOS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
802	BANDO	27/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	ESPECIFICACIONES SOBRE EL USO DE PAPEL MONEDA ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS DE LA NACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
803	BANDO	28/01/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	BANDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS JUICIOS CRIMINALES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLADO. UN EXPEDIENTE MALTRATADO Y MUY SUCIO POR HUMEDAD Y HONGO.
804	BANDO	01/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE PERMITE AL GOBIERNO LA REIMPRESIÓN DE DOCUMENTOS FACCIOSOS, SIEMPRE QUE TENGAN UN ARGUMENTO Y BUENAS INTENCIONES.	RAYADOS CON LÁPIZ. APOLLADOS.
805	BANDO	01/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO LA RESTITUCIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE MARÍNA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLADO.
806	BANDO	01/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	DECRETO QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACUDIR CON UN AGENTE DEL IMPERIO (CONCILIADORES) PARA RESOLVER SUS ASUNTOS, EN LUGAR DE LOS PROCURADORES DE NÚMERO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
807	BANDO	04/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE PROHÍBE QUE ALGÚN EMPLEADO DE JUZGADOS DÉ INFORMACIÓN SOBRE ALGÚN ASUNTO Y RESOLUCIÓN QUE LLEVE A SU CARGO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
808	BANDO	05/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	SE SOLICITA SE ENTREGUEN LAS ARMAS QUE ESTABAN DESTINADAS A LA DEFENSA, Y NO SE PUEDAN TENER EN HOGARES SIN LICENCIA.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR CONTIENE UNA HOJA TAMAÑO MEDIA CARTA MUY DAÑADA POR HONGO Y HUMEDAD.
809	BANDO	07/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE MANDA CAMBIAR LA ANTIGUA MONEDA DE COBRE POR UNA DEL MISMO METAL CON LIGA DE CALAMINA PARA EVITAR SU FALSIFICACIÓN	RAYADO CON LÁPIZ.
810	BANDO	07/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE PROHÍBE LA EXISTENCIA DE OTRO TRIBUNAL DE CUENTAS QUE NO SEA EL DE LA CORTE.	RAYADO CON LÁPIZ.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
811	BANDO	10/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	LA JUNTA NACIONAL INSTITUYENTE POR INICIATIVA DEL EMPERADOR MANDA QUE SE RECONOZCAN COMO CIUDADANOS MEXICANOS A LOS INDIVIDUOS DE PERÚ, CON LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS CIUDADANOS DEL IMPERIO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
812	BANDO	13/02/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	REGLAMENTO PARA LA ADMISIÓN DE EXTRANJEROS Y SU PERMANENCIA EN EL TERRITORIO SI TIENEN CONOCIMIENTOS SOBRE ALGÚN ÁREA DE LA INDUSTRIA DE QUE NO SE TENGA CONOCIMIENTO EN TERRITORIO MEXICANO.	
813	BANDO	08/03/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	SE AUTORIZA AL CORONEL D. FRANCISCO ÁLVAREZ (SECRETARIO DE ESTAMPILLA DEL EMPERADOR) PARA EL EJERCICIO DE DECRETOS Y DEMÁS ASUNTOS DEL DESPACHO, EN AUSENCIA DEL EMPERADOR.	RAYADO CON LÁPIZ.
814	BANDO	08/03/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	INSTALACIÓN DE UNA DIPUTACIÓN EN LA VILLA DE S. CARLOS Y DOS VOCALES EN LA PROVINCIA DE NUEVO SANTANDER.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
815	BANDO	10/03/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	2	1	ORDEN PARA QUE LAS AUTORIDADES SE DIRIJAN CON TODA RECTITUD EN SUS ACCIONES, PARA EVITAR EL DISGUSTO DEL PUEBLO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.
816	BANDO	13/03/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	QUEDAN PROHIBIDAS LAS REUNIONES QUE ANDEN POR LAS CALLES CON OFENSAS (MOTINES O TUMULTOS) Y QUE SEAN CASTIGADOS CONFORME A DERECHO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
817	BANDO	18/03/1823	D. JOSÉ ANTONIO DE ANDRADE, BALDOMAR, HERRERA Y LOPEZ DE SALCES. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS IMPERIALES	1	1	BANDO DONDE SE ORDENA QUE PARA ALCANZAR EL MÁXIMUM DE LA RIQUEZA DE LA NACIÓN, SE LE PERMITA A LOS SABIOS LA FACULTAD DE PENSAR, A LOS EMPRESARIOS LA DE ESPECULAR Y A TODAS LAS CLASES TRABAJAR.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
818	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	1	1	SE RESUELVE QUE EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS, SE ENCARGUE TAMBIÉN DE LAS OTRAS TRES SECRETARÍAS.	MUY SUCIO POR HONGO Y HUMEDAD. APOLILLADO.
819	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	2	1	NOMBRAMIENTO DE DOS SUPLENTES PARA EL SUPREMO PODER EJECUTIVO, JOSÉ MARIANO MICHELENA Y MIGUEL DOMÍNGUEZ.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HONGO Y HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
820	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	2	1	SE NOMBRA NUEVO ENCARGADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS.	RAYADO CON LÁPIZ. UN DOCUMENTO SUCIO POR HONGO Y HUMEDAD.
821	DECRETO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	1	1	DETERMINACIÓN DEL ENCABEZAMIENTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO: <i>EL SUPREMO PODER EJECUTIVO NOMBRADO PROVISIONALMENTE POR EL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO MEXICANO, A TODOS LOS PRESENTES VIEREN Y ENTENDIEREN: QUE EL SOBERANO CONGRESO HA DECRECTADO LO SIGUIENTE:</i> "	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
822	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	3	1	SE DECLARA QUE EL CONGRESO DEBERÁ ESTAR REUNIDO EN SU MAYORÍA CON 103 DIPUTADOS. Y LAS RESOLUCIONES SERÁN PASADAS AL SUPREMO PODER EJECUTIVO PARA TURNARLAS A QUIEN CORRESPONDA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUEMDAD. APOLILLADO.
823	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	3	1	COMPOSICIÓN, TRATAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD.
824	BANDO	05/04/1823	D. RAMÓN GUTIÉRREZ DEL MAZO. INTENDENTE HONORARIO DEL EJÉRCITO.	1	1	NOMBRAMIENTO DE NICOLÁS BRAVO, GUADALUPE VICTORIA Y PEDRO CELESTINO NEGRETE PARA CONFORMAR EL PODER EJECUTIVO Y ALTERNEN CADA MES LA PRESIDENCIA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. HONGO Y MANCHAS DE HUMEDAD.
825	DECRETO	90/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	DECRETO PARA PONER EN LIBERTAD A TODOS LOS INDIVIDUOS QUE ESTÉN EN PRISIÓN POR DAR OPINIONES POLÍTICAS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
826	BANDO	10/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	DECRETO PARA NO RECONOCER LA FORMA DE GOBIERNO QUE PROPONE EL PLAN DE IGUALA, LOS TRATADOS DE CÓRDOBA, NI EL DECRETO DEL 24 DE FEBRERO DE 1822.	RAYADO CON LÁPIZ.
827	DECRETO	10/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	4	1	ABDICACIÓN DE AGUSTÍN DE ITURBIDE A LA CORONA, ELIMINÁNDOSE LA SUCESIÓN HEREDITARIA Y DOTÁNDOSELE DE VEINTICINCO MIL PESOS ANUALES PARA QUE ESTABLEZCA SU RESIDENCIA EN ITALIA.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR DOBLADO. UN EJEMPLAR MUTILADO EN ZONA CENTRAL.
828	BANDO	11/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE MANDA SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS DECRETOS DEL 22 DE MARZO Y DEL 11 DE JUNIO DEL AÑO ANTERIOR, SOBRE LA CONDUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MONEDA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
829	BANDO	11/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	MANDAMIENTO PARA ESTABLECER PUESTOS MILITARES HASTA LOS PUERTOS DE VERACRUZ Y ALVARADO, CON EL FIN DE AFIANZAR LA SEGURIDAD.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
830	BANDO	16/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	CIRCULAR QUE INDICA QUE SE REMITIERON 8 EJEMPLARES DE LOS BANDOS QUE SE HAN PUBLICADO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO DE HONGO Y HUMEDAD.
831	BANDO	17/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	INDICACIONES DE COMO QUEDARÁ EL ESCUDO DE ARMAS Y QUE A LA IMAGEN DEL PABELLÓN SE LE RETIRE LA CORONA AL ÁGUILA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
832	BANDO	18/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	5	1	SE PIDE QUE CESE LA EMISIÓN DE PAPEL MONEDA POR EL CAMBIO QUE SE VA A HACER DEL MISMO Y SE CONTABILICE CUÁNTO FUE IMPRESO, EMITIDO Y AMORTIZADO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
833	BANDO	21/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE DECLARA TRAIADOR A TODO AQUEL QUE DECLARE O RECOMIENDE A AGUSTÍN DE ITURBIDE COMO EMPERADOR.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
834	BANDO	23/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	REGLAMENTO PARA LA MILICIA CONFORMADO POR 11 CAPÍTULOS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO. TIENEN MÚLTIPLES DOBLECES.
835	BANDO	28/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE PIDE QUE TODO ESTABLECIMIENTO U OFICINAS QUE LLEVABA EN SU NOMBRE LA PALABRA <i>IMPERIAL</i> SE LE CAMBIE POR <i>NACIONAL</i> .	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD.
836	BANDO	28/04/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE PIDE QUE TODAS LAS AUTORIDADES QUE NO HAYAN RECONOCIDO EL GOBIERNO Y LOS SUPREMOS PODERES DEL ESTADO, LO HAGAN MEDIANTE OFICIO.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD.
837	BANDO	09/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SÓLO EN CONTESTACIONES OFICIALES SE LES DARÁ A LOS EMPLEADOS EN LA NACIÓN, SUS RESPECTIVOS TRATAMIENTOS.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HUMEDAD.
838	BANDO	10/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	QUE CESE EL CONSEJO DEL ESTADO EN TODAS SUS ATRIBUCIONES.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
839	BANDO	10/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	4	1	SE PIDE UN PRÉSTAMO DE OCHO MILLONES, DESCONOCIENDO EL PRÉSTAMO ANTERIOR, DADO A ITURBIDE.	RAYADO CON LÁPIZ. DOS EJEMPLARES MUY SUCIOS POR HUMEDAD Y HONGO.
840	BANDO	21/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE PIDE SE TENGA EN OBSERVACIÓN EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LA LEY DE 24 DE MARZO DE 1813.	RAYADO CON LÁPIZ.
841	BANDO	24/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	CONVOCATORIA PARA NUEVO CONGRESO Y SE MANDA SE IMPRIMA Y CIRCULE EL PROYECTO DE BASES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD Y HONGO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
842	BANDO	28/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	ESTADO DE LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS DE ÓRDENES MONÁSTICAS, DONDE REPORTAN SU VALOR, GRAVÁMENES, PERTENENCIAS Y RENTA ANUAL.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
843	BANDO	31/05/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	NICOLÁS BRAVO REGRESA A SU LUGAR EN EL SUPREMO PODER EJECUTIVO, EN LUGAR DE SU SUPLENTE MIGUEL DOMÍNGUEZ.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
844	BANDO	02/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	4	1	SE DICTA QUE TODA PERSONA QUE TENGA EN SU PODER PAPEL MONEDA YA CAMBIADO, PUEDE HACER USO DE EL, Y AQUEL PAPEL MONEDA ANTIGUO QUE SE RECOJA TIENE QUE SER INUTILIZADO EN EL MOMENTO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. UN EJEMPLAR MUY MALTRATADO. MUTILADO.
845	BANDO	03/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS CON TÍTULOS ALARMANTES Y SERÁN DESIGNADOS COMO FRAUDULENTOS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
846	BANDO	07/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	FORMATO PARA ENTREGAR LA CARTA DE CIUDADANO PARA QUE SEA RESPETADO POR TODA LA NACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
847	BANDO	07/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	FORMATO PARA ENTREGAR LA CARTA DE NATURALEZA PARA QUE SEA REPUTADO POR MEXICANO EN TODA LA NACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
848	BANDO	10/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	DESIGNACIÓN DE EQUIPAJE A LLEVAR Y PAGAR POR LOS COMANDANTES MILITARES Y AYUNTAMIENTOS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLILLADO
849	BANDO	13/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA LOS BIENES Y CRÉDITOS QUE POSEÍA EL EXTINGUIDO TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN EN SU ÚLTIMA OCUPACIÓN VERIFICADA EL 23 DE JUNIO DE 1820.	MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
850	BANDO	21/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	PUBLICACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE JALISCO ANTES DENOMINADO PROVINCIA DE GUADALAJARA.	RAYADO CON LÁPIZ. MALTRATADO POR DOBLECES. APOLILLADO.
851	BANDO	23/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	CONVOCATORIA Y BASES PARA LAS ELECCIONES PARA NOMBRAR DIPUTADOS PARA EL CONGRESO CONSTITUYENTE.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUY SUCIO Y MANCHADO POR HONGO Y HUMEDAD. OTRO EJEMPLAR SE ESTA DESPEGANDO.
852	BANDO	25/06/18223	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE MANDA QUE LOS REOS SENTENCIADOS EN PEROTE Y VERACRUZ, SEAN OCUPADOS EN TRABAJOS QUE DUREN NO MÁS DE LO QUE DICTA SU SENTENCIA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
853	BANDO	27/06/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE LIBERTAD DE IMPRENTA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR MANCHAS DE HONGO Y HUMEDAD.
854	BANDO	05/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	CASOS EN LOS QUE SE DEBE DAR CONTRIBUCIÓN AL GOBIERNO Y DE QUÉ MANERA SE PUEDE HACER.	RAYADO CON LÁPIZ. BANDO DIVIDIDO POR LA MITAD. UN EJEMPLAR MUY SUCIO POR HONGO Y HUMEDAD. MUTILADO DE ZONA CENTAL.
855	BANDO	07/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE AUTORIZA A NOMBRAR A LOS TRES CIUDADANOS QUE SERÁN SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO, COMO SON: MARIANO MICHELENA Y MIGUEL DOMÍNGUEZ, FALTANDO DE NOMBRAR AL TERCERO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
856	BANDO	07/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	EL SOBERANO CONGRESO MEXICANO HA NOMBRADO A TRES SUPLENTE, ENTRE ELLOS EN SESIÓN SECRETA A VICENTE GUERRERO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
857	BANDO	08/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL CENSO DE POBLACIÓN, QUE SERVIRÁ PARA LAS ELECCIONES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.
858	BANDO	11/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE FACULTA AL GOBIERNO PARA PREEVER LAS VACANTES QUE SEAN CONVENIENTES.	PRIMER EJEMPLARMUY SUCIO POR HUMEDAD Y NANCHAS.
859	BANDO	14/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SOBRE SI SE PUEDE O NO REELEGIR DE DIPUTADOS A SERVANDO MIER, JOSÉ JOAQUÍN AVILÉS Y REFUGIO DE LA GARZA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
860	BANDO	15/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	SE CONVOCA A LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS O SUPLENTE PARA SUSPENDER O DAR LAS VACANTES DEL RAMO DE HACIENDA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HONGO Y HUMEDAD. APOLLILLADO.
861	BANDO	18/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	DECRETO ADICIONAL AL REGLAMENTO DE LA MILICIA CÍVICA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLLILLADO Y MUTILADO DE ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA.
862	BANDO	21/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	NOMBRAMIENTO DE ELECTOR QUE EN CASO DE SER NOMBRADO EN DOS O MÁS DEPARTAMENTOS, SELECCIONARÁ EL DE SU RESIDENCIA.	MANCHAS DE HUMEDAD.
863	BANDO	24/07/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	DIVISIÓN DE LAS PROVINCIAS DE SONORA Y SINALOA, Y SU FORMA DE GOBIERNO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
864	BANDO	02/08/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE DECLARAN BENEMÉRITOS DE LA PATRIA A MIGUEL HIDALGO, IGNACIO ALLENDE, JUAN ALDAMA Y MARIANO ABASOLO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
865	BANDO	12/08/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	SE PIDE AL GOBIERNO ABRA MÁS CASAS DE MONEDA Y SE DA LA DISPOSICIÓN DE LO QUE DEBE CONTENER CADA MONEDA DE ORO, PLATA, ORO Y COBRE.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. MUTILADO.
866	BANDO	16/08/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE LES DA LIBERTAD A LOS SARGENTOS PARA PODER RETIRARSE SIEMPRE QUE HUBIERAN CUMPLIDO EL TIEMPO EN EL SERVICIO.	APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.
867	BANDO	19/08/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	LOS BIENES VINCULADOS PASARÁN A SER LIBRES, SE ESPECIFICA LA FORMA DE REPARTICIÓN DE LOS MISMOS.	SUCIO POR HUMEDAD. MALTRATADO EN LA ZONA CENTRAL. CONTIENE UN DOCUMENTO EN MEDIA CARTA.
868	BANDO	02/09/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	TÉRMINOS PARA LA SUBASTA DE LOS BIENES DE LA EXTINTA INQUISICIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO. UN EJEMPLAR SE ESTA DESPEGANDO DE LA PARTE MEDIA.
869	BANDO	04/09/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	PROCEDIMIENTO QUE HA DE SEGUIRSE EN EL ARRESTO DE ALGÚN INDIVIDUO.	RAYADO CON LÁPIZ. MUY SUCCIO POR HUMEDAD. APOLILLADO.
870	BANDO	02/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	NOMBRAMIENTO DE UNA DIPUTACIÓN DE SIETE INDIVIDUOS Y DOS SUPLENTE, ANTE LOS CUALES SE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS DIPUTADOS FUTUROS PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN.	MARCA DE RAYÓN CON LÁPIZ. MALTRATADO. MANCHAS DE HONGO Y HUMEDAD. APOLILLADO.
871	BANDO	03/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	NORMA PARA QUE LOS SALTEADORES DE CAMINOS SEAN DETENIDOS POR LA TROPA DEL EJÉRCITO PERMANENTE O POR LA MILICIA PROVISIONAL O LOCAL.	MANCHAS DE HUMEDAD. UN EJEMPLAR MUTILADO DEL CENTRO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
872	BANDO	07/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE PIDE QUE LOS JEFES POLÍTICOS SUPERIORES DE LAS PROVINCIAS AL TOMAR POSESIÓN DE SUS CARGOS, LO HAGAN CON EL DEBIDO JURAMENTO.	MANCHAS DE HUMEDAD Y HONGO.
873	BANDO	08/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE DECLARA BENEMÉRITO DE LA PATRIA A BENEDICTO LÓPEZ Y SE LE ASIGNA UNA PENSIÓN A SU VIUDA E HIJOS.	MANCHAS DE HUMEDAD.
874	BANDO	09/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE DICTA LA FORMA EN QUE SERÁN JUZGADOS LOS DELITOS Y QUIENES ACTUARÁN DENTRO DEL PROCESO.	MANCHAS DE HUMEDAD Y HONGO. MUTILADO.
875	BANDO	10/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE DECLARA EN ESTADO DE BLOQUEO LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ÚLUA. DE IGUAL MANERA SE PROHÍBE LA ENTRADA A PRODUCTOS ESPAÑOLES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
876	BANDO	18/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE PERMITE EL CATEO DE CASAS POR CONTRABANDO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA PRUEBA DEL HECHO.	RAYADO CON LÁPIZ,. APOLILLADO Y MUTILADO DE LOS BORDES DIFICULTANDO LA LECTURA.
877	BANDO	25/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE DECLARA LIBRE DE DIEZMO, ALCABALA, PRIMICIA Y CUALQUIER OTRO DERECHO AL ALGODÓN DE SEMILLA EXTRANJERA.	MARCA DE RAYÓN CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. MALTRATADO.
878	BANDO	27/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	REGLAMENTO SOBRE PAPEL SELLADO.	DIVIDIDO POR LA MITAD. RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO.
879	BANDO	28/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE LIBERA DE PAGO DE ALCABALA, DIEZMO, PRIMICIA Y CUALQUER OTRO DERECHO A LOS PLANTÍOS DE CAFÉ, CACAO, VIÑAS, OLIVOS Y SEDAS COSECHADA EN EL PAÍS.	MARCA DE RAYÓN CON LÁPIZ. MANCHAS DE HONGO Y HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
880	BANDO	29/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	SE FORMA UNA PROVINCIA CON LAS JURISDICCIONES DE ACAYUCAN Y TEHUANTEPEC QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE PROVINCIA DEL ISTMO; INCLUSO COMO SERÁ LA ADMINISTRACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
881	BANDO	29/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	LINEAMIENTOS A SEGUIR CON LOS DESERTORES DE TROPAS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD.
882	BANDO	30/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE CONCEDE LA FACULTAD DE ESTABLECER CÁTEDRAS DE DERECHO NATURAL, CANÓNICO Y CIVIL EN TODOS LOS COLEGIOS DE LA NACIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.
883	BANDO	30/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	TODOS LOS INDIVIDUOS QUE QUIERAN SALIR DEL TERRITORIO MEXICANO, DEBEN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN NO ESTAR LIGADOS A LA HACIENDA PÚBLICA.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. UN EJEMPLAR MUTILADO DE LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA.
884	BANDO	31/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE ESTABLECE LA CLASE DE GENERALES QUE DEBERÁ TENER EL EJÉRCITO NACIONAL, SON LOS GENERALES DE BRIGADA Y LOS GENERALES DE DIVISIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
885	BANDO	31/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	SE DISPONE QUE PUEDAN RETIRARSE LOS DIPUTADOS DE LAS PROVINCIAS DE GUATEMALA, Y SE EXCEPTÚA DE ELLO A AQUELLOS QUE NO CONCURRIERAN AL PRONUNCIAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA EN EL CONGRESO DE GUATEMALA.	RAYADO OCN LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
886	BANDO	31/10/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	QUE LA MITRA (TERRITORIO DE LA JURISDICCIÓN DE UN ARZOBISPO) DE DURANGO PAGUE SÓLO LA TERCERA PARTE DE SUS RENTAS.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
887	BANDO	03/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE EXENTA DE UNIRSE A LA MILICIA, A LOS MAESTROS DE ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS Y PROFESORES DE LICENCIAS QUE TENGAN ESTUDIO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA DE LA JUVENTUD.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
888	BANDO	03/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE CIERRAN SESIONES, PARA PODER CELEBRARSE LA PRIMER JUNTA PREPARATORIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MANCHAS DE HUMEDAD.
889	BANDO	03/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	2	1	QUE SE ASIGNEN LOS EMPLEOS DE LAS TESORERÍAS DE VARIAS PROVINCIAS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
890	BANDO	5/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE LES EXCENTA DEL PAGO DE ALCABALA A LOS PARTIDOS DE MONCLOVA Y RÍO GRANDE.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
891	BANDO	06/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE NOMBRAN COMO DIPUTADOS A MIGUEL GURUDI Y ALCOCER, TOMÁS VARGAS, FRANCISCO MARÍA LOMBARDO, MARIANO CASTILLERO, FLORENTINO MARTÍNEZ Y VÍCTOR MÁRQUEZ, POR TLAXCALA, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, PUEBLA, CHIHUAHUA Y GUANAJUATO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
892	BANDO	10/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	QUE LOS PROCESOS NO EXCEDAN DE 150 FOJAS Y POR CADA 50 O MÁS SE LE CONCEDA UN DÍA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
893	BANDO	10/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	3	1	RELATIVO A LAS DIVISAS MILITARES QUE DEBERÁN SER USADAS DESDE EL RANGO DE CABO HASTA GENERAL DE BRIGADA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
894	BANDO	11/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	LA DECLARACIÓN DE CONTINUAR LA GUERRA CON ESPAÑA, HA SIDO POR EL VOTO DE LA NACIÓN MEXICANA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
895	BANDO	11/11/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	SE EXENTA DE PAGO DEL 2% A LOS CAUDALES EN NUMERARIO QUE SALGAN DE LAS ADUANAS DEL REAL DE MINAS.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
896	BANDO	01/12/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	QUE TODOS LOS SABIOS DE LA NACIÓN COMUNIQUEN POR ESCRITO A LA COMISIÓN ENCARGADA DE FORMAR LA PLANTA DE LA CONSTITUCIÓN, LAS NOTICIAS, REFLEXIONES, ETC. QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DESEMPEÑO DE SUS TRABAJADORES.	RAYADO CON LÁPIZ. MARCAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
897	BANDO	01/12/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	QUE SE SUSPENDA EL ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN QUE REGÍA Y PREVENIA LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PARA QUE LOS ELECTORES QUEDEN EN LIBERTAD DE RENOVARLOS SEGÚN LES CONVenga MEDIANTE ELECCIONES.	RAYADO CON LÁPIZ. APOLILLADO. MUTILADO DE BORDE INFERIOR. MANCHAS DE HUMEDAD.
898	BANDO	11/12/1823	FRANCISCO MOLINOS DEL CAMPO. JEFE SUPERIOR POLÍTICO INTERINO.	1	1	QUE HASTA EL 1° DE ENERO NO PUEDAN USARSE LOS SELLOS NUEVOS, HASTA QUE ESTÉN LOS SELLOS DE PAPEL CUARTO, QUE SERÁN LOS QUE SE USARÁN.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.
899	BANDO	11/12/1823	MELCHOR MUZQUIZ. CORONEL DEL EJÉRCITO Y TENIENTE CORONEL MAYOR DE NACIONALES DE INFANTERÍA.	1	1	SE RESUELVE QUE LA NIEVE PAGUE LA ALCABALA CORRESPONDIENTE, COMO LOS DEMÁS EFECTOS DE CONSUMO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO. MUTILADO DE BORDE INFERIOR.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
900	BANDO	17/12/1823	MELCHOR MUZQUIZ. CORONEL DEL EJÉRCITO Y TENIENTE CORONEL MAYOR DE NACIONALES DE INFANTERÍA.	2	1	LA NACIÓN MEXICANA ADOPTA PARA SU GOBIERNO LA FORMA DE REPÚBLICA REREPRESENTATIVA, POPULAR, FEDERAL.	MARCA DE RAYÓN CON LÁPIZ. MANCHAS DE HUMEDAD. APOLILLADO.

